

**TEMA:** Licitación Pública para Obra Provisión de G. N. en calle Los Algarrobos – B° Las Lomitas – Gral. Cabrera - DC 00332/173.

**FUNDAMENTOS:**

**VISTO:**

La necesidad de la Municipalidad de General Cabrera de ejecutar la obra de provisión de gas natural a calle Los Algarrobos – B° Las Lomitas, con el objetivo de seguir con la política de Estado de dotar a la ciudad de este servicio en todo su ejido urbano, y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario efectuar la contratación de la Mano de Obra, Materiales, Maquinarias y Herramientas necesarias para la ejecución de la obra mencionada en el párrafo precedente.

Que se considera llamar a Licitación Pública de Precios, según lo establecido por la Ordenanza N° 537/95 y sus modificatorias. Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL CABRERA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE:**

**ORDENANZA N° 2140/24**

**ARTÍCULO N° 1: LLÁMESE** a LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS para la contratación de Mano de Obra, Materiales, Maquinarias y Herramientas necesarias, para la ejecución de la obra de provisión de gas natural a calle Los Algarrobos – B° Las Lomitas – Gral. Cabrera - DC N° 00332/173, según Pliego de Especificaciones Técnicas que se adjunta a la presente como Anexo II.

**ART. N° 2: APRUÉBESE** el PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES y los PLIEGOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, correspondiente a los trabajos y materiales detallados en el Art. 1, que forman parte de la presente Ordenanza como Anexo I, II, III.

**ART. N° 3: EL** costo de la obra a realizar será imputado a la cuenta presupuestaria de egresos del presupuesto vigente 2.99.05.03 OBRA DE GAS.

**ART. N° 4: COMUNÍQUESE**, publíquese en el Registro Municipal y Archívese.

FACUNDO N. TOLEDO  
Secretario  
Concejo Deliberante



DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL CABRERA, EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/2024, CONSTANDO EN ACTA N° 1475. APROBADA POR UNANIMIDAD.

MUSSO MARIANA MELINA  
Vicepresidenta 1°  
Concejo Deliberante

HUPPI VERONICA DEL WALLE  
Vicepresidenta 2°  
Concejo Deliberante